NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 5 de febrero de 2020, se distribuye a petición de la delegación de los Estados Unidos de América.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

TÍTULO: Normas nacionales de emisión de contaminantes atmosféricos peligrosos: refinerías de petróleo

ORGANISMO: *Environmental Protection Agency* (EPA) (Agencia de Protección Ambiental)

MEDIDA: Norma definitiva

RESUMEN: Se informa de la decisión de la Agencia de Protección Ambiental sobre determinados aspectos de la reconsideración, propuesta por la Agencia, de la norma definitiva de 1º de diciembre de 2015 "Examen de riesgos remanentes y aplicación de tecnologías en las refinerías de petróleo, y criterios de eficiencia de fuentes nuevas". También se establecen definitivamente las modificaciones propuestas destinadas a aclarar una cuestión de cumplimiento planteada por las partes interesadas sujetas a la norma, a corregir errores en las referencias, y a corregir errores de publicación asociados a las modificaciones de la norma definitiva publicadas el 26 de noviembre de 2018.

Los documentos principales y documentos justificantes, así como las observaciones recibidas, pueden consultarse en la siguiente dirección del sitio web Regulations.gov: <https://www.regulations.gov/docket?D=EPA-HQ-OAR-2010-0682>

La medida definitiva notificada entra en vigor el 4 de febrero de 2020.

<https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2020-02-04/html/2020-01108.htm> <https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2020-02-04/pdf/2020-01108.pdf> <https://members.wto.org/crnattachments/2020/TBT/USA/20_0939_00_e.pdf>

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**